

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:12 horas del día 01 de julio de 2020, se reunieron virtualmente¹ los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XIV sesión ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 24 de junio de 2020 a las 14:11 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Elvira Desiree Solís Moreno, Directora General – Presidencia.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.

¹ En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Comisionado Javier Juárez Mojica propuso al Pleno incluir el asunto “*Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico*”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día con la modificación solicitada, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIII Sesión Ordinaria y X Sesión Extraordinaria, celebradas el 17 y 18 de junio de 2020, respectivamente.

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el “Proyecto de Calendario de Actividades de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8)”.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Multimedios Televisión, S.A. de C.V. la inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación, en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHOAH-TDT, en Torreón, Coahuila.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, atendiendo a lo que establece el artículo 27 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación, determina el cumplimiento integral a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en los referidos Lineamientos, en relación con la autorización de acceso a la multiprogramación otorgada a Cadena Tres I, S.A. de C.V.,

para la estación de televisión con distintivo de llamada XHCTMX-TDT, en la Ciudad de México y Área Metropolitana.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Televisión Azteca, S.A. de C.V. un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión única, ambos para uso privado con propósitos de experimentación.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Municipio de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión única, ambos para uso público.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones objeta la intención de suscribir y enajenar acciones presentada por la empresa Ener Telecom, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radio XHZS-FM, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 100.3 MHz, con distintivo XHZS-FM en Mazatlán, Sinaloa.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga dos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital y, en su caso, un título de concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso comercial.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Espacio Siembra Ideas Construye Esperanzas, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en las localidades de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec, Estado de Morelos, así como una concesión única, ambas para uso social comunitario.

I.11.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIII Sesión Ordinaria y X Sesión Extraordinaria, celebradas el 17 y 18 de junio de 2020, respectivamente.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyecto de Actas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/010720/179**.

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el “Proyecto de Calendario de Actividades de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8)”.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/010720/180**.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Multimedios Televisión, S.A. de C.V. la inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación, en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHOAH-TDT, en Torreón, Coahuila.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/181**.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, atendiendo a lo que establece el artículo 27 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación, determina el cumplimiento integral a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en los referidos Lineamientos, en relación con la autorización de acceso a la multiprogramación otorgada a Cadena Tres I, S.A. de C.V., para la estación de televisión con distintivo de llamada XHCTMX-TDT, en la Ciudad de México y Área Metropolitana.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/182**.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Televisión Azteca, S.A. de C.V. un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión única, ambos para uso privado con propósitos de experimentación.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/183**.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Municipio de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como un título de concesión única, ambos para uso público.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/184**.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones objeta la intención de suscribir y enajenar acciones presentada por la empresa Ener Telecom, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/185**.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radio XHZS-FM, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 100.3 MHz, con distintivo XHZS-FM en Mazatlán, Sinaloa.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/186**.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga dos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital y, en su caso, un título de concesión que autoriza la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo general	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto a favor en lo general, por lo que hace al otorgamiento de prórroga a Televisora XHBO S.A. de C.V. y José Humberto y Lucy Martínez Morales, para continuar usando comercialmente los canales de televisión radiodifundida digital; pero en contra de los Resolutivos Segundo, Sexto, Séptimo, Noveno y de la parte considerativa de la Resolución, en consistencia con su voto particular presentado en febrero de 2016, relativo a la pertinencia de otorgar títulos de concesión innominados. También votó en contra del Resolutivo Cuarto y su parte considerativa en cuanto al monto de la contraprestación, por no compartir los factores de descuento de ajuste WACC.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/187**.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Espacio Siembra Ideas Construye Esperanzas, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en las localidades de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec, Estado de Morelos, así como una concesión única, ambas para uso social comunitario.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/010720/188**.

I.11 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.

En uso de la voz el Comisionado Adolfo Cuevas Teja señaló que, dada la reciente circulación del documento, pedía tiempo para revisarlo, leerlo y poder formarse un parecer, por lo que resultaba procedente un receso y pidió reanudar la sesión a las 5:30 de la tarde.

Sobre el particular el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel solicitó que el Comisionado Juárez diera lectura al proyecto, al considerar que era un proyecto muy corto, muy conciso, y así podía valorarse si era procedente que se votara.

El Comisionado Javier Juárez Mojica dio lectura al proyecto, indicando que se trataba de un proyecto corto, concreto y básicamente la razón subyacente es que si la ley nos da la posibilidad de que ciertos nombramientos o remociones, para un Comisionado Presidente, nombrado en términos del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consideraba que también eso pudiera ser aplicable y, por mayoría de razón, como lo explica el propio proyecto, para un escenario donde se está supliendo la ausencia de Presidente en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y por eso

sería factible establecer vía el Estatuto Orgánico en qué casos sería necesario que se proponga el nombramiento y remoción de servidores públicos a consideración del Pleno.

En uso de la palabra, el Comisionado Arturo Robles Rovalo solicitó que se asentara en el Acta su petición de que, en caso de decretar un receso, se estableciera la hora exacta en la que se reanudaría la Sesión y que se verificaría el *quorum*.

El Comisionado Presidente decretó un receso a las 14:24 horas, con la finalidad de tener oportunidad de analizar el Proyecto, indicando que la Sesión se reanudaría a las 17:30 horas.

Siendo las 18:09 horas se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

El Comisionado Adolfo Cuevas Teja indicó que había elementos importantes que ameritaban una revisión puntual, en cuanto a sus alcances jurídicos, que debían tratarse y abordarse con seriedad y con el tiempo suficiente y dejando, evidentemente, libertad absoluta a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que manifestara su mejor criterio. Por lo que nuevamente decretó un receso a las 18:12 horas.

Siendo las 19:14 horas se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

Considerando que se había dado lectura al proyecto, previo al primer receso, el Comisionado Javier Juárez Mojica indicó que lo más relevante es que se proponía incorporar la fracción XXXVII Bis al artículo 6 del Estatuto Orgánico, para quedar: *“En el supuesto de la ausencia en términos del artículo 19 de la Ley de Telecomunicaciones, y 19 de la Ley de Competencia, designar a los titulares de unidad, coordinadores generales y directores generales del Instituto, así como resolver sobre su remoción. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20, fracción VIII de la Ley de Telecomunicaciones y de las propuestas de designación a que se refieren los artículos 6, fracción V, y 14, fracción VI y VII del Estatuto Orgánico”*. Y en los transitorios se indicaba que entraría en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que su voto sería en contra del proyecto por advertir inconsistencia legal, debido a que la esfera jurídica de lo que el Presidente del Instituto puede o no hacer, y el ámbito de lo que corresponde al Comisionado que suple al Presidente ya fueron definidos por el legislador, en el sentido de no establecer limitación ni restricción de facultades, por lo que a su entender el Comisionado en suplencia ejerce los derechos, obligaciones y prerrogativas que le corresponden al Presidente en términos de ley, siendo que la única restricción es de naturaleza temporal intrínseca; y que en ese orden de ideas, una construcción normativa en un instrumento de nivel inferior, como lo es el Estatuto Orgánico respecto de una ley del Congreso de la Unión, pudiese adolecer de un vicio al cuestionar o hacer una clase de excepción que la ley no prevé, y que el legislador se atribuyó al establecer cuál es la esfera jurídica del Presidente y del suplente, siendo esto un tema de reserva de ley que limita la facultad regulatoria del Instituto; y que, en caso de que no sea posible establecer esta modalidad de atribuir una esfera jurídica diferente para quien suple de aquella que corresponde al suplido,

entonces los nombramientos de funcionarios de alto nivel estarían viciados así como los actos que ellos emitieran.

Sobre el particular el Comisionado Javier Juárez Mojica expresó que este proyecto se elaboró tomando en cuenta, por supuesto, las opiniones de carácter jurídico con las que cuenta su oficina y seguramente cada Comisionado lo valoró con sus equipos jurídicos, porque precisamente es un tema de la mayor relevancia. Respecto a la reserva de ley, señaló que no compartía la visión expuesta, indicando que de ninguna manera se estaba comprometiendo ese principio de reserva de ley. Manifestó que, el proyecto promueve la colegiación y la institucionalidad, al ser el Pleno un órgano colegiado, se deben tomar decisiones colegiadas y, sobre todo es relevante en un periodo ubicado en el supuesto del Artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En uso de la palabra, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso modificar el proyecto, en el párrafo cuarto del Considerando, para quedar como sigue:

“Que el artículo 17 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) establece las facultades cuyo ejercicio corresponde al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Entre ellas, destacan el emitir el Estatuto Orgánico del Instituto por mayoría calificada de cinco votos, en el que se regulará, al menos, la organización y distribución de funciones de sus unidades y la designación de funcionarios del Instituto establecidos en el Estatuto Orgánico, a propuesta del Comisionado Presidente, y resolver sobre su remoción, así como el nombramiento de los miembros del Consejo Consultivo”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Comisionados Javier Juárez Mojica, Ramiro Camacho Castillo, Mario Germán Fromow Rangel, Arturo Robles Rovalo y Sóstenes Díaz González, y con el voto en contra del Comisionado Adolfo Cuevas Teja.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/010720/189**.

En uso de la voz, el Comisionado Arturo Robles Rovalo propuso que la Secretaría Técnica del Pleno preparara un proyecto de modificación a los *“Lineamientos para el funcionamiento del Pleno”*, a fin de establecer cuál es el mecanismo para decretar los recesos, pues sólo están regulados los supuestos de suspensión y no los supuestos para decretar recesos.

Los demás comisionados expresaron su apoyo y conformidad con la propuesta formulada por el Comisionado Robles. Asimismo, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja señaló que el Secretario

Técnico del Pleno pudiera aprovechar para revisar algún otro supuesto que pudiera no estar del todo claro.

Finalmente, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja subrayó que la propuesta de modificación a los Lineamientos constituía una instrucción del Pleno para el Secretario Técnico, a fin de que éste pudiera elaborar un proyecto, en un breve plazo, con la modificación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 20:53 horas del día 01 de julio de 2020.



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado Presidente*



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Sóstenes Díaz González
Comisionado



Ramiro Camacho Castillo
Comisionado



David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XV Sesión Ordinaria celebrada el 05 de agosto de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/050820/190.

*En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.